DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Prevención de Riesgos Laborales
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ingeniería de Organización Industrial (PGR-IOINDUST)
GRUPO: 2526-T1
CENTRO: Escuela Politécnica Superior
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)
ECTS: 6,0
CURSO: 4º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Español

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ IRANZO
EMAIL: fjmartinez@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 08:00 horas

CV DOCENTE:

Título: UNIVERSITARIO OFICIAL DE **ARQUITECTO** Centro: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA.UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Especialidad Edificación Plan de Estudios 1975. E.T.S.A. Univ. De Valladolid.

Nivel 3 (Máster) del marco español de cualificaciones para la educación superior (MECES) Y EL NIVEL 7 DEL MARCO EUROPEO DE CUALIFICACIONES (EQF)

TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE ***DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE VIGO***.

Técnico Nivel Intermedio en Prevención de Riesgos Laborales Año 2001.

Certificado de Aptitud Pedagógica. Abril 2005 **Universidad de Valladolid**

Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. **Especialidad Seguridad en el Trabajo.** Año 2005.

Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. **Especialidad Ergonomía y Psicosociología Aplicada.** Año 2006.

Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. **Especialidad Higiene Industrial.** Año 2006.

Auditor en Prevención de riesgos Laborales. Julio 2008.

EXPERTO EUROPEO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE **CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.** Años 2008-2009.

EVALUACIÓN ***MUY POSITIVA (2011) EN EL PROGRAMA DOCENTIA***, APROBADO EN EL AÑO 2008 POR LA **ANECA Y ACSUCYL**

COORDINADOR DE SEGURIDAD DE OBRA.

EVALUACIÓN ***EXCELENTE (2016) EN EL PROGRAMA DOCENTIA,*** CERTIFICADO EN EL AÑO 2012 POR LA **ANECA Y ACSUCYL**. Evaluación de la actividad docente desarrollada durante los **cursos académicos 2012-2013,2013-2014,2014-2015 y 2015-2016.**

PROFESOR ASOCIADO UNIVERSITARIO. Desde 2004.

SEGURIDAD Y PREVENCIÓN. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. GESTIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

Tipo profesor: **EXPERTO. Desde 2002.** RELACIÓN NO EXHAUSTIVA.

GESTIÓN INTEGRADA DE LA EDIFICACIÓN.

Tipo profesor: PROFESOR **MÁSTER UNIVERSITARIO. Desde 2016:**

GESTIÓN Y AUDITORÍA DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. ESPECIALIDAD SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

PERITO JUDICIAL INMOBILIARIO; PERITO JUDICIAL EN **INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES LABORALES**,

.- Tipo profesor: EXPERTO Y/O COORDINADOR DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN.: 2009 A 2015.

Cursos de TÉCNICO EN PROMOCIÓN INMOBILIARIA Fundación laboral de la construcción.Asignaturas: Edificación y vivienda; Suelo y urbanismo; Medio ambiente; Fiscalidad I: Impuestos directos; Fiscalidad II: Impuestos indirectos; Fiscalidad III: Impuestos locales; Relaciones laborales, seguridad social **y prevención.** Cursos: ORGANIZACIÓN DEL **TRABAJO.** . CURSO: **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**/BÁSICO. Curso de **Prevención de Riesgos Laborales. Nivel Superior.** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y DE EMPLEO DE CYL.

CV PROFESIONAL:

Desde 1999

.- Colaboraciones en distintas actividades del Sector Inmobiliario. Estudios de Mercado, Estudios de Viabilidad, Normas subsidiarias, P.E.R.I., Comercialización y ventas varias, Redacción de contratos, asesoramiento en la intermediación, gestión y asesoramiento fiscal, liquidación de impuestos: I.B.I., IIVTNU, patrimonio, IRPF,... Elaboración de facturas, etc. Todo ello para distintos tipos de clientes.

- Colaboración con Agencia de la Propiedad Inmobiliaria . Labores de gerencia, dirección y administración de las empresas Diámetro 6, S.L. y Quadro Estudio S.L.

.- Miembro de la Comisión de Visados del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Valladolid y Provincia.

.- Miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Valladolid y Provincia, desempeñando el cargo de Vocal de formación.2014-actualidad.

.- Colaboraciones en Estudios de Arquitectura desde 1996 hasta la actualidad, realizando diversas tareas: visitas de otras, planning, mediciones, supervisión **Estudios de Seguridad**, Atención a clientes y proveedores, Proyectos varios: Normas subsidiarias, Uso Residencial (Vivienda colectiva, en hilera, unifamiliar aislada), Uso comercial, Hostelería (bares, restaurantes, club social, hoteles), docente (centros de formación etc., inspecciones técnicas de edificios, certificaciones energéticas. Medición y levantamiento de planos.

-Elaboración de **estudios de Prevención de Riesgos Laborales** en PYMES desde 1999.

-Asesoramiento en materias de **seguridad, calidad y medioambiente** a pymes del sector servicios, oficinas técnicas, y construcción (2001-actualidad)

-COLEGIADO EN LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE **ARQUITECTOS DE CASTILLA Y LEÓN ESTE Y DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA** DE VALLADOLID Y PROVINCIA

-COORDINADOR DELEGADO DE CASTILLA Y LEÓN DE TECNICERT. TÉCNICOS DE LA CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DESDE 2013- ACTUALIDAD.

- Perito para la administración de justicia desde 2003, en el ámbito inmobiliario y de la edificación

- Perito para la OMIC y para la administración de hacienda.

- Miembro de la asociación de arquitectos peritos, árbitros y mediadores.

-Actividad de **asesoramiento en seguridad, calidad y medio ambiente**.

CV INVESTIGACIÓN:

1.-*ACREDITACIÓN* ***SUFICIENCIA INVESTIGADORA*** (2009).CERTIFICADO-***DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS*** . CURSOS DE **DOCTORADO** (20 ECTS. Curso 2007-2008) Y **DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS** (12 ECTS. Curso 2008-2009) EN PROGRAMA DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍA MEDIOAMBIENTAL: *Título del trabajo tutelado: **MERCADO INMOBILIARIO Y SOSTENIBILIDAD. Calificación: Sobresaliente.***

2.-TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE **DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE VIGO.** 2016. Calificación: **SOBRESALIENTE CUM LAUDE.**Título de Tesis: "ANÁLISIS, VALORACIONES Y **MERCADO INMOBILIARIO** Y SOSTENIBILIDAD"

Publicaciones y elaboración de apuntes.

1.- Autores: .Autor colaborador. Fco Javier Martínez Iranzo.

Título: La técnica de la Arquitectura. Manual del graduado en Arquitectura Técnica **Colección UEMC** Educa. **Servicio de Publicaciones de la Universidad** Europea Miguel de Cervantes. 2014.

2.- Autores: Fco Javier Martínez Iranzo.Título: **Apuntes y manuales SECTOR EDIFICACIÓN**

. Manual Básico de construcción. Física para carreras técnicas. Estructuras para carreras técnicas.. **Seguridad y prevención en el trabajo**.

CONGRESOS, PROYECTOS, COMUNICACIONES Y PONENCIAS

1.- PROYECTO SUPRARREGIONAL PARA LA CREACIÓN DE UNA MARCA DE CALIDAD PARA ACADEMIAS DE ENSEÑANZA. Año 2003

2.- ASISTENTE: LA ASIGNATURA DE **SEGURIDAD Y PREVENCIÓN** EN EL GRADO DE INGENIERIA EN LA EDIFICACIÓN. Burgos. Abril 2008.

3.- 8º ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE **SEGURIDAD Y PREVENCIÓN.** Madrid, abril de 2009

4.- ASISTENTE I CONGRESO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE **SEGURIDAD Y PREVENCIÓN** Guadalajara, mayo 2010

5.- PONENTE: I CONGRESO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE **SEGURIDAD Y PREVENCIÓN** Guadalajara, mayo 2010

6.- ASISTENTEIII CONGRESO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE **SEGURIDAD Y PREVENCIÓN**. San Sebastián. 2012.

7.- PONENTE III CONGRESO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE **SEGURIDAD Y PREVENCIÓN.**. COMUNICACIÓN DE "INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL EN LAS COMPETENCIAS ACADÉMICAS DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN". San Sebastián. 2012.

8.- V CONGRESO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE **SEGURIDAD Y PREVENCIÓN**

ZAMORA 25 DE ABRIL DE 2014 Grado en Arquitectura Técnica – UEMC: La materia de Prevención en el Trabajo Fin de Grado.

9.- MODERADOR Y ORGANIZADOR JORNADA DE "REGENERACIÓN URBANA Y MERCADO INMOBILIARIO; EXPECTATIVAS EN CASTILLA Y LEÓN." VALLADOLID, ENERO DE 2015

10.- MODERADOR Y ORGANIZADOR JORNADA DE "LA REALIDAD DE LOS PRECIOS DE MERCADO DE LA VIVIENDA EN VALLADOLID", OCTUBRE DE 2015.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Se trata de una asignatura en la que se lleva a cabo la docencia teórico-práctica, conocimientos y procesos de aprendizaje respecto a actividades sobre la prevención y seguridad laboral en general y en el conjunto de actividades propias de los procesos de la ingeniería y actividades auxiliares. Por tanto, en esta asignatura se analizarán y estudiarán conceptos generales de seguridad y salud laboral así como la normativa existente, los riesgos generales con respecto a la higiene industrial y condiciones de trabajo, incidiendo concretamente en aquellos directamente relacionados con las condiciones de seguridad en la industria. La asignatura se encuentra incluida en la materia denominada Organización industrial y de operaciones, que pertenece al módulo Ciencias y técnicas de gestión de la organización de empresas. Es una asignatura optativa que se imparte en el primer cuatrimestre de cuarto curso.

Los resultados de aprendizaje que debe adquirir un alumno para superar la asignatura son fundamentales para una de las actividades profesionales del graduado en ingeniería de organización industrial, siendo este un agente interviniente en el proceso productivo, ocupando una función primordial en el servicio a la sociedad en general y al tejido empresarial y laboral en particular. El buen hacer del graduado en ingeniería de organización industrial es primordial para reducir la siniestralidad laboral facilitando a la empresa una coordinación absoluta de la gestión e integración de todas las fases del proceso industrial y todo ello de forma segura. La figura del graduado en ingeniería de organización industrial es importante para, de forma individual o en colaboración con otros técnicos, desarrollar una competencia técnica cual es todo lo relacionado con la gestión y/o coordinación de la seguridad en el ámbito empresarial del sector industrial.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **PREVENCION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO** : se analizarán y estudiarán conceptos generales de seguridad y salud laboral así como la normativa existente, los riesgos generales con respecto a la higiene industrial y condiciones de trabajo, incidiendo concretamente en aquellos directamente relacionados con las condiciones de seguridad en las obras de construcción.
 1. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO : Introducción; evolución histórica de la seguridad; términos y definiciones; daños derivados del trabajo; accidente de trabajo; enfermedad profesional; otras patologías; principios generales de la acción preventiva.
 2. MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: : Antecedentes; normas nacionales; ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/95; normas internacionales; legislación Unión Europea.
 3. R.D. 1627. DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL : Análisis del RD; términos y definiciones; agentes intervinientes, derechos y obligaciones; estudios de seguridad; plan de seguridad; el coordinador de seguridad; fases de proyecto y de obra.
 4. RIESGOS GENERALES : Evaluación de riesgos; riesgos y daños psíquicos y sociales; Higiene industrial: riesgos químicos; amianto.
 5. HIGIENE INDUSTRIAL. CONTAMINANTES FÍSICOS : Ruido; vibraciones; ambiente térmico; radiaciones.
 6. RIESGOS RELACIONADOS CON LAS CONDICIONES DE TRABAJO : Lugares de trabajo; riesgo eléctrico; maquinaria; medios auxiliares.
 7. SEÑALIZACIÓN Y PROTECCIONES : señalización; protecciones colectivas; equipos de protección individual.
 8. INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS : Formación; servicios de prevención; investigación de accidentes; la subcontratación en el sector de la construcción.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

A lo largo del desarrollo de la asignatura, se utilizarán aquellos recursos que facilitan y dan soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como recursos bibliográficos expuestos en el apartado bibliografía y que pueden ser objeto de desarrollo y/o ampliación en el transcurso de la asignatura, esquemas elaborados por el profesor con puesta a disposición a los alumnos, catálogos, fotografías, para ello se utilizará cañón de proyección, PC. Tratamiento de textos y presentaciones, pizarra y material diverso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis e interpretación de la información
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG04. Capacidad para comunicar de manera eficaz, tanto de forma oral como escrita, ideas y proyectos ante cualquier tipo de audiencia.
- CG05. Capacidad para utilizar las tecnologías de información y comunicación en su desempeño profesional
- CG06. Capacidad para buscar y analizar información procedente de diversas fuentes
- CG08. Capacidad para trabajar en equipo
- CG09. Capacidad para ejercer con responsabilidad, autonomía, independencia y compromiso ético la práctica profesional
- CG10. Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y autocrítico
- CG11. Capacidad de aprendizaje autónomo (aprender a aprender)
- CG16. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer la normativa general en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- Aplicar criterios técnicos y organizativos para evitar la materialización de los riesgos en forma de accidentes.
- Realizar evaluaciones de riesgos básicas, tanto de seguridad como de higiene o ergonomía.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Ibermutuamur (2001): Manual básico de prevención de riesgos laborales . . ISBN: 8495366258
- Fundación Laboral de la Construcción (2008): La seguridad y la salud de todos: programa de formación inicial / Aula Permanente de Prevención . . ISBN: 978-84-96945-18-0

- Jefatura del Estado (1995): Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.. . ISBN: BOE-A-1995-24292
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2004): Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.. . ISBN: BOE-A-2004-1848
- Ministerio de la Presidencia (1997): Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.. . ISBN: BOE-A-1997-22614
- Ministerio de la Presidencia (1997): Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.. . ISBN: BOE-A-1997-12735
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1997): Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.. . ISBN: BOE-A-1997-8668
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1997): Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.. . ISBN: BOE-A-1997-8669
- Jefatura del Estado (2006): Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.. . ISBN: BOE-A-2006-18205
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1997): Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.. . ISBN: BOE-A-1997-1853
- Jefatura de Estado (2003): Ley 54/2003 reforma del marco normativo de la p.r.l.. . ISBN: 298 13/12/2003
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2004): Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.. . ISBN: BOE-A-2004-1848
- Ministerio de Trabajo e Inmigración (2010): Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.. . ISBN: BOE-A-2010-4765

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Jefatura del Estado (1999): Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.. . ISBN: BOE-A-1999-21567

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion
Portal de prevención(http://www.prevencionintegral.com) Prevencionintegral.com es la comunidad de profesionales en prevención de riesgos laborales y áreas afines
Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.(http://www.insst.es) Noticias,documentación y legislación relacionadas con la seguridad e higiene en el trabajo

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se usará el método expositivo mediante clases teóricas donde se trasmitirán los contenidos teóricos apoyados con ejemplos. Posteriormente el alumno desarrollará las competencias mediante trabajo autónomo en el que asimile y fije, a través del estudio de contenidos teóricos, los conocimientos básicos. El método también incluye tutorías (clases de apoyo para que el alumno profundice y repase los conocimientos adquiridos) y exposición de contenidos y práctica por parte de los alumnos.

MÉTODO DIALÉCTICO:

El alumno participará e intervendrá con una visión crítica sobre los temas propuestos en cada momento. Las clases prácticas se alternarán y solaparán con las teóricas aplicando, mediante lenguajes gráficos y escritos, los contenidos básicos relacionados con los temas objeto de estudio.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se usará el aprendizaje basado en problemas, la resolución de propuestas para desarrollar los conocimientos teóricos. Además en la clase práctica en el aula se propone el estudio de casos que el alumno resuelve, con el apoyo del profesor. En cuanto al trabajo autónomo, incorpora estudio de casos prácticos, de ejercicios y de prácticas, que permite al alumno desarrollar y aplicar la teoría. El trabajo práctico se puede plantear individualmente o en grupos reducidos.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, salvo causas de fuerza mayor.

SEMANA 1. Presentación de la Asignatura Tema 1 y 2.

OBJETIVOS: Visión global de la asignatura. Informar al alumno del carácter dinámico y abierto de la docencia de esta asignatura.

Análisis y exposición de conceptos básicos sobre seguridad y salud laboral fundamentales para el desarrollo de la asignatura.

Conocimiento básico de la legislación en materia de prevención de riesgos laborales.

SEMANA 2. Tema: 2 Y 3

OBJETIVOS: Conocimiento básico de la legislación en materia de prevención de riesgos laborales. Conocer y Analizar conceptos, términos y herramientas para poder Redactar un EBSS o ESS.

Conocer el Proyecto de Ejecución, el ESS o EBSS, para poder Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de obra y coordinar la seguridad en fase de proyecto y en fase de ejecución de obra y conocer las obligaciones y responsabilidades del coordinador.

SEMANA 3. Tema: 3.

OBJETIVOS: Conocer y Analizar conceptos, términos y herramientas para poder Redactar un EBSS o ESS.

Conocer el Proyecto de Ejecución, el ESS o EBSS, para poder Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de obra y coordinar la seguridad en fase de proyecto y en fase de ejecución de obra y conocer las obligaciones y responsabilidades del coordinador.

SEMANA 4. Tema: 3

OBJETIVOS: Conocer y Analizar conceptos, términos y herramientas para poder Redactar un EBSS o ESS.

Conocer el Proyecto de Ejecución, el ESS o EBSS, para poder Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de obra y coordinar la seguridad en fase de proyecto y en fase de ejecución de obra y conocer las obligaciones y responsabilidades del coordinador.

SEMANA 5. Tema: 3 y 4.

OBJETIVOS: Conocer y Analizar conceptos, términos y herramientas para poder Redactar un EBSS o ESS.

Conocer el Proyecto de Ejecución, el ESS o EBSS, para poder Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de obra y coordinar la seguridad en fase de proyecto y en fase de ejecución de obra y conocer las obligaciones y responsabilidades del coordinador. Realizar una evaluación de riesgos.

SEMANA 6. Tema: 4 y 5.

OBJETIVOS: Conocer los riesgos psicosociales y los del campo de la higiene industrial como pueden ser los contaminantes químicos y físicos, así como medidas preventivas.

SEMANA 7. Tema: 5 y 6.

OBJETIVOS: Conocer los riesgos del campo de la higiene industrial como pueden ser los contaminantes químicos y físicos, y los relacionados con las condiciones de trabajo así como medidas preventivas.

SEMANA 8. Tema: 6.

OBJETIVOS: Conocer los riesgos relacionados con las condiciones de trabajo así como medidas preventivas.

SEMANA 9. Tema: 6 y 7.

OBJETIVOS: Conocer los riesgos relacionados con las condiciones de trabajo así como medidas preventivas. Analizar y estudiar la señalización en los lugares de trabajo y distintos tipos de protecciones.

SEMANA 10. Tema: 6 y 7.

OBJETIVOS: Conocer los riesgos relacionados con las condiciones de trabajo así como medidas preventivas. Analizar y estudiar la señalización en los lugares de trabajo y distintos tipos de protecciones..

SEMANA 11. Tema: 7.

OBJETIVOS: Analizar y estudiar la señalización en los lugares de trabajo y distintos tipos de protecciones. Conocer los riesgos específicos y su prevención en el proceso edificatorio..

SEMANA 12. Tema: 8

OBJETIVOS: Conocer los elementos básicos en los que se fundamenta la gestión en la prevención de riesgos.

SEMANAS 13,14 y 15 13.

Repaso y desarrollo en clase de la/s prácticas de final de curso. Correcciones públicas, grupales y/o individuales de las mismas.

OBJETIVOS: Exponer, debatir, repasar y comentar sobre los conceptos analizados y estudiados tanto en clase como los derivados del aprendizaje autónomo del alumnado.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
TRABAJOS Y PROYECTOS						X						X			X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Primera modalidad. Evaluación continua:

Las pruebas objetivas de respuesta corta y larga se llevarán a cabo todas las semanas, tanto en forma de prácticas y problemas que se realizarán y entregarán en el aula de forma manuscrita, escaneada y a través del campus virtual, como en forma de trabajo autónomo de planteamiento similar. Las prácticas, problemas y trabajos no podrán ser entregados fuera de ese plazo salvo situaciones excepcionales.

El valor de todo ello será el 60% del total de la nota de evaluación continua.

Los trabajos y proyectos se plantearán de larga duración a lo largo del cuatrimestre, y se desarrollarán de forma autónoma, siendo asistidos en tutorías. Su valor es del 40% de la nota de evaluación continua.

La nota de la evaluación continua, constituida por los sistemas anteriores, reflejará el trabajo del alumno a lo largo de todo el cuatrimestre. Los sistemas comprenden un gran número de pruebas, en su mayor parte semanales, que pueden ser compensadas entre sí para conseguir el aprobado final. Todos los trabajos deberán ser entregados para la evaluación conjunta final. Si no se realizase alguna entrega, no podría accederse a la evaluación continua. El alumno que elija el sistema de evaluación continua -que es el recomendado- prescindirá

de la prueba de Evaluación Ordinaria final.

Segunda modalidad. Evaluación Ordinaria final:

Esta modalidad será para aquellos alumnos que no han superado o no han optado por la evaluación continua

La prueba constará de dos partes: La primera será a base de preguntas teórico prácticas de respuesta corta y/o test. La segunda parte se basará en ejercicios, y/o preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo, similares a los desarrollados en clase o en ejercicios y prácticas propuestas

La prueba ordinaria se realizará de forma independiente a la evaluación continua. (60% total, de los que un 30 % corresponde a cada parte). Además, se considerarán los trabajos de larga duración pedidos durante el curso para su evaluación en un porcentaje similar al de la evaluación continua (40%).

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Con respecto a la convocatoria extraordinaria (julio), se realizará una única prueba de contenido teórico-práctico sobre el temario de la asignatura para evaluar las distintas competencias y resultados de aprendizaje referenciados en este documento, que computará el 40 % de la nota final. El 60 % restante se puntuará con las prácticas propuestas durante el curso (aquellas suspensas podrán ser repetidas y entregadas el día de la convocatoria de julio.)

Independientemente del cómputo porcentual establecido, para superar la asignatura en la convocatoria de julio será CONDICION MINIMA PERO NO SUFICIENTE, obtener una calificación mayor o igual a 5,00 sobre 10 en la prueba de contenido teórico-práctico referida. Además se deberá obtener una calificación global de la asignatura mayor o igual a 5,00 sobre diez.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas objetivas	10%
Pruebas de respuesta corta	20%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	30%
Trabajos y proyectos	40%